

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
VII DIRECCION REGIONAL TALCA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

13 NOV 2009

TALCA,

**RESOLUCION EXENTA Nº 6147**- VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones Nº607 de 1996 y Nº423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

**CONSIDERANDO:**

1º Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- RICHARD PATRICIO FUENTES TOLOZA \$ 31.199.-

**RESUELVO:**

1º **AUTORIZASE** la cancelación por reprogramación de reloj control y asistencia técnica de la Unidad de Linares, dependiente de la VII D.R. Talca, según Factura Nº 2684 de 10 de Noviembre de 2009.

Proveedor RICHARD FUENTES TOLOZA, Rut Nº 8.999.292-3, con domicilio en 10 Oriente Nº 1059, Of. 1 Edificio Sta. Lucia- Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 31.199.- (treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos).-

2º El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada: al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con la siguiente asignación:

532.05.04.01 "MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQ. DE OFICINA" \$ 31.199.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.

  
LORETO SAN MARTIN ORTIZ  
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION